

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 4786** *Acuerdo de 21 de marzo de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un familiar a don Luis Cáceres Ruiz.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.e) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de Marzo de 2012, ha acordado declarar a don Luis Cáceres Ruiz, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Ceuta, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un familiar, en segunda anualidad, a partir del día 18 de abril de 2012, con derecho durante dicho período a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 21 de marzo de 2012.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.